

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 8.529 · 2026

LEY 8529

Boletín Oficial, 28 de abril de 2026 · 6 artículos

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 8529

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1°. Autorícese al Poder Ejecutivo a otorgar en comodato por el término de veinte (20) años, los inmuebles identificados con las Matrículas Nos 795 y 800, ambos del departamento Los Andes, a favor de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), con el cargo de ser destinados exclusivamente para el funcionamiento de su sede y el desarrollo de sus actividades propias.

ARTÍCULO 2°. La formalización del presente comodato se efectuará a través de Escribanía de Gobierno, sin costos para la beneficiaria. En la instrumentación del respectivo contrato se dejará establecido la prohibición para la comodataria de ceder, otorgar en préstamo o cambiar el destino de los inmuebles mencionados.

ARTÍCULO 3°. Los inmuebles detallados en el artículo 1º de la presente serán destinados exclusivamente al funcionamiento de la sede de la Universidad Nacional de Salta en la localidad San Antonio de los Cobres y al desarrollo de sus actividades propias. La beneficiaria, a partir de la toma de su posesión, asume a su cargo el pago de los impuestos, tasas y servicios públicos que generen los inmuebles objeto de la presente.

ARTÍCULO 4°. En caso de disolución de la beneficiaria o incumplimiento del cargo dispuesto en la presente Ley, el comodato quedará revocado, restituyéndose los inmuebles a la Provincia, con todas las mejoras incorporadas y sin derecho a indemnización alguna. El Poder Ejecutivo, a través de las áreas correspondientes, realizará el seguimiento y control del cargo establecido en la presente Ley.

ARTÍCULO 5°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente Ley, será imputado a las partidas correspondientes del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio vigente.

ARTÍCULO 6°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 8529. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).